

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 1821/18.-

Ramallo, 19 de julio de 2018

VISTO:

La escasa iluminación en los ingresos a Villa Ramallo por las avenidas San Martín por el Camino de Costa y el ingreso Maiztegui desde la autopista; y

CONSIDERANDO:

Que los vecinos realizaron diferentes reclamos y solicitudes para mejorar la iluminación y al día de la fecha no obtuvieron respuesta;

Que por una de las arteria principales como lo es la avenida San Martín; circula la línea de colectivos que une San Nicolás y Ramallo con la localidad, y en altas horas de la noche cuando esperan el micro en las paradas designadas las mismas son muy inseguras;

Que al no contar con las luminarias necesarias en el pueblo se provoca mayor inseguridad;

Que las avenidas San Martín y Maiztegui son dos ingresos importantes a la localidad de Villa Ramallo;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACION

PRIMERO) Solicitar al Departamento Ejecutivo municipal, al área que corresponda a realizar el mantenimiento o recambio de la iluminación existente en la Av. San Martín desde la calle Jorge Newbery hasta Blanco de Villa Ramallo.-----

SEGUNDO) Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, al área que corresponda a realizar el mantenimiento o recambio de la iluminación existente en el ingreso Maiztegui de Villa Ramallo.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE